

OFICIO No. UPEG-SEDESOL-008-2022

Señores(as)
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Subdirectores Generales
Su Oficina

Estimados Señores IAIP:

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente nota explicativa comunica que: la Secretaría de Desarrollo Social no cuenta con el Plan Estratégico Institucional Interanual; debido a el decreto PCM 019-2022 que establece funciones y atribuciones de la SEDESOL fue publicado el 11 de agosto del presente año a partir de la publicación del decreto en el Diario Oficial La Gaceta se iniciara el proceso de construcción del documento PEI-SEDESOL interanual.

Agradeciendo la atención a lo antes expuesto, me suscribo.



Lic. Merlín Antonio Aguirre
Director por Acuerdo de Delegación
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión
Secretaría de Desarrollo Social



 Archivo